

PLATAFORMA VECINAL DISTRITO 2

- **PROPUESTA DEL VOCAL DESIGNADO A PROPUESTA DE LA PLATAFORMA VECINAL DEL DISTRITO 2 AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO II DEL 21 de Marzo RELATIVA A LA INSTALACION DEPORTIVA EN LA PLAZA ANDRES MANUEL DEL RIO SITUADA AL LADO DEL PARQUE TIERNO GALVAN.**

D./D^a. Adolfo Carballo Albarrán, vocal de la Junta Municipal de Distrito III, designado a propuesta de Plataforma Vecinal del Distrito 2, en nombre y representación de la misma, formula la siguiente

PROPUESTA

Exposición de motivos

Demandamos la instalación deportiva en la plaza Manuel del Río por el abandono y falta de accesos públicos de calidad a instalaciones deportivas adaptadas para realizar deporte en este distrito.

Creemos que se pueden aprovechar espacios públicos como este para la práctica de deportes y el uso por parte de jóvenes como área de ocio y deporte y así no utilizar otros espacios, como parques públicos que no son para realizar estas actividades.

Espacios como las pistas del Parque Tierno Galván se han convertido en solares, y sin entenderlo por parte de ningún vecino y vecina se han eliminado las infraestructuras de instalaciones deportivas, como porterías y limitaciones circundantes.

Siempre desde ...” Supuestamente” sospechamos que esto se hizo bajo la queja de alguien que se le hizo caso erróneamente, porque no se contó ni consulto con el resto de los vecinos.

Resumiendo, esta Plaza o pista como la llamamos los vecinos y vecinas de por aquí). Son un lugar fácilmente adaptable a la práctica de deporte para adolescentes, jóvenes y adultos sin riesgos ni producir perjuicios a las infraestructuras ya existentes.

de canastas de baloncesto, porterías de futbol...etc Todo ello mediante contrapesos de hormigonado, sin enganches o taladro al suelo.

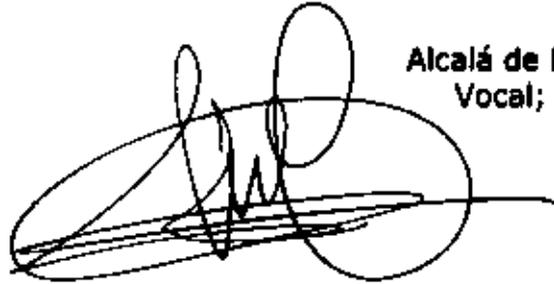
Separación física de estas pistas y calzada mediante algún tipo de vallado para evitar el peligro que conllevan estos juegos y el tráfico de vehículos.

Instalación de bancos y arbolado con maceta para evitar humedades al garaje ya existente debajo de estas pistas, que servirían para la comodidad de acompañantes y practicantes de dichos deportes, además de favorecer el lugar con la presencia de un nuevo punto verde en el barrio. Y por último barreras acústicas para evitar ruidos excesivos a las personas que allí viven.

En consecuencia, con lo expuesto anteriormente, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal de Distrito III, y si procede, la aprobación del siguiente

ACUERDO

**A si pues nos gustaría que consideraran esta propuesta hecha y escrita por de vecinos y vecinas de este mismo barrio.
Y si procede llegar al acuerdo entre todos y todas de llevarla a cabo tras la votación en este pleno**



Alcalá de Henares a 21 de marzo.
Vocal; Adolfo Carballo Albarrán